

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

76**MADRID NÚMERO 14****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña María Ángeles Charriel Ardebol, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 14 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 193 de 2012 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña María José Santiago Valentín, contra la empresa “Ingeniería Formación y Emergencias, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, se ha dictado decreto alzando embargos de fecha 11 de octubre de 2012, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva:

Procede alzar el embargo en su día decretado respecto los bienes descritos en el hecho segundo de esta resolución, librándose a tal fin los correspondientes oficios.

Queda a la espera de la firmeza del auto y decreto despachando ejecución de fecha 2 de octubre de 2012 la puesta a disposición a la parte actora del principal, así como la práctica de la liquidación de intereses.

Modo de impugnarla: mediante recurso de revisión a interponer en este Juzgado en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación, ante la secretaria judicial que dicta esta resolución, con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, debiendo advertirse que si el recurrente no fuera trabajador o beneficiario del régimen público de la Seguridad Social, ni gozase del derecho de asistencia jurídica gratuita deberá ingresar la cantidad de 25 euros en la cuenta 2512, clave 64, de “Banesto”.

Así lo ordeno y firmo.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Ingeniería Formación y Emergencias, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 11 de octubre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/34.237/12)

